1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 4	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0434-2026	
Nombre completo del contratista: LADY JOHANA MARIN LÓPEZ	
Documento de identificación: 1.144.149.391	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali BP - 26005301	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: MODIFICAR la CLAUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del complemento al contrato electrónico de prestación de Servicios Profesionales No. 4162.010.26.1.0434-2026, suscrito con la señora LADY JOHANA MARIN LOPEZ, ajustando las actividades contractuales y los entregables inicialmente pactados, con el fin de precisar de manera correcta las obligaciones específicas y los productos a cargo del contratista, los cuales quedaran establecidos de la siguiente manera 1.Apoyar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a través de del soporte en la recepción, radicación, verificación y seguimiento de los documentos e informes del área de Fomento y de los contratistas, garantizando el control físico y digital de la información y su registro en las plataformas institucionales definidas.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Bases de datos consolidadas y actualizadas, listados de asistencia, relación de cuentas de cobro, informes de avance, registro fotográfico de procesos de categorización y/o gestión documental.

2. Apoyar la recopilación, organización y consolidación de información del proyecto, mediante la actualización de bases de datos, elaboración de informes parciales y finales, organización de soportes administrativos requeridos, conforme a los lineamientos del programa y del Sistema de Gestión de Calidad.

2. Matrices de seguimiento, formatos del Sistema de Gestión de Calidad diligenciados, soportes documentales y/o digitales organizadas en la línea de servicio correspondiente.

3. Apoyar actividades administrativas, operativas y misionales del área de Fomento, relacionadas con la organización documental, el seguimiento básico de procesos y la atención de requerimientos internos.

3. Actas de reuniones internas, registro fotográfico de mesas de trabajo y capacitaciones, control de compromisos y apoyos logísticos realizados en el marco del programa.

4. Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

4. Informe del área con el cumplimiento mensual del cargue de información al Sistema de Gestión de la Calidad, acompañado del pantallazo de Drive del cargue de documentos.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cumplimiento del 100% de otras actividades asignadas (formatos, planillas, listados de asistencia en formato autorizado, registro fotográfico, etc.), y/o cualquiera de los entregables mencionados anteriormente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0434-2026, suscrito con el/la señor (a) LADY JOHANA MARIN LOPEZ hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0434-2026 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.542.000). TERCERO: MODIFICAR la cláusula segunda del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0434-2026 en cuanto al Valor y Forma de pago la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE ($13.626.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.271.000)
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)
Adición: Es hasta por la suma CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.542.000).
Prórroga: Hasta el día 30 de junio de 2026.
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$13.626.000	$2.271.000	$6.813.000	$4.542.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080195588 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 52523846 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 31/03/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo/2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de marzo de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0434-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.Apoyar y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa a través de del soporte en la recepción, radicación, verificación y seguimiento de los documentos e informes del área de Fomento y de los contratistas, garantizando el control físico y digital de la información y su registro en las plataformas institucionales definidas.

- La contratista apoyó en el control para la recepción digital de las cuentas de cobro de los Monitores Deportivos de Cali Incluyente se centró en la validación técnica y administrativa de la documentación cargada en las plataformas institucionales. Se realizó una verificación exhaustiva de los soportes obligatorios, asegurando que la información de las actividades reportadas coincidiera plenamente con los registros del sistema SIDER y los formatos oficiales establecidos. Este seguimiento garantizó el cumplimiento de los lineamientos del área de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación, permitiendo una trazabilidad transparente del servicio prestado, la correcta radicación de la seguridad social y la optimización de los tiempos de trámite administrativo bajo los estándares de calidad del Distrito de Santiago de Cali.

2. Apoyar la recopilación, organización y consolidación de información del proyecto, mediante la actualización de bases de datos, elaboración de informes parciales y finales, organización de soportes administrativos requeridos, conforme a los lineamientos del programa y del Sistema de Gestión de Calidad.

- La contratista apoyó en la recopilación y seguimiento de las cuentas de cobro entregadas al área de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación, siendo este proceso requerido para los lineamientos del programa, realizando el reporte y radicación de cuentas de cobro oportuno de los monitores deportivos, coordinadores zonales y demás prestadores de Servicio del Programa Cali Incluyente

3. Apoyar actividades administrativas, operativas y misionales del área de Fomento, relacionadas con la organización documental, el seguimiento básico de procesos y la atención de requerimientos internos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista apoyó en la parte del fortalecimiento de la gestión administrativa, se participó en una jornada de capacitación dirigida por la Coordinadora zonal encargada del apoyo a las cuentas de cobro del programa Cali Incluyente. Durante este espacio, se socializaron los protocolos de organización documental, estableciendo el orden riguroso de presentación, los criterios para la revisión de evidencias y las fechas exactas de transacción y corte. Asimismo, se gestionaron y verificaron los accesos para el cargue de información en las carpetas digitales dispuestas por el área de Fomento de la Secretaría del Deporte y la Recreación, asegurando que el proceso de revisión de las cuentas de cobro sea eficiente, transparente y esté alineado con los procedimientos institucionales vigentes.

4. Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

- La contratista brindó apoyo en las actividades administrativas del Programa Cali Incluyente, realizando el levantamiento del Acta de la Reunión Virtual convocada por la Coordinadora de la Zona 2, la cual, tuvo como objetivo la socialización y correcciones sobre los Formatos entregados por los monitores deportivos, los cuales, hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. Para dicha reunión se diligenció el acta con consecutivo No. 4162.010.1.424.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista durante este periodo, no fué requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1NW1308A_dzoOMn03jHAMecqHmf5u7FCL?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reporta recomendaciones para el presente período
7.FIRMAS RESPONSABLES
 Nombre y firma del Supervisor TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24abr/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.